

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 19 de julio de 2023

Exp. 2023-32-1-0000248

R/D N.º 163/2023

VISTO: la necesidad de contratar un servicio de suministro semanal de bidones de agua potable para sede central de INUMET y dependencias;

RESULTANDO: que el Departamento de Compras elevó la propuesta de Pliego de Condiciones Particulares que habrán de regir la correspondiente Licitación Abreviada;

CONSIDERANDO I: que corresponde aprobar dicho Pliego Particular de Condiciones;

II: que es preciso realizar el procedimiento licitatorio correspondiente y designar a los funcionarios que habrán de integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) que entenderá en el mismo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley Nº 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado, y a lo dispuesto por el artículo 33 del T.O.C.A.F aprobado por el Decreto Nº 150/012 de 11 de mayo de 2012;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE

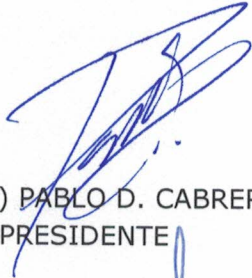
- 1º) Cometer la realización de una Licitación Abreviada: «Contratación de un servicio de suministro semanal de bidones de agua potable para sede central de INUMET y dependencias»;
- 2º) Integrar la respectiva Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) con los funcionarios Jessica Barreiro, Valentina Loyarte, Verónica Fabricio y José Busca.
- 3º) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que luce en el expediente de referencia y forma parte de la presente Resolución.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

4º) Notificar a los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA).

5º) Pasar al Área de Administración y Departamento de Compras a los efectos que correspondan.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



RAÚL F. COSTA ARBURÚA
SECRETARIO GENERAL



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

REF. Exp.: 2023-32-1-0000248

R/D N. ° 163/2023